



**San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México
10 de octubre de 2026**

Boletín No. 16

Se reactivan acciones de contrainsurgencia contra los pueblos zapatistas

- **Hostigamiento, detenciones arbitrarias y ataques a la educación autónoma**

El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas (Frayba) documentó las agresiones de contrainsurgencia en contra de las Bases de Apoyo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (BAEZLN) del ejido La Culebra, perteneciente al Caracol 9, Nueva Jerusalén, municipio oficial de Ocosingo, Chiapas.

Del 3 al 6 de octubre de 2026, hemos registrado actos de hostigamiento, detenciones arbitrarias, amenazas y acoso en contra de BAEZLN, con la finalidad de quebrar la autonomía zapatista e imponer el control político y territorial en la región.

Las BAEZLN denuncian que, el programa federal “La Escuela es Nuestra”, está siendo utilizado como mecanismo de presión que obliga a aumentar la matrícula en la escuela oficial para recibir mayores recursos económicos, lo que incentiva a autoridades comunitarias a amedrentar a las familias zapatistas que sostienen su educación autónoma.

El 3 de octubre, aproximadamente a las 15:13 horas, fue detenido y privado de su libertad Sebastián Pérez Gutiérrez, BAEZLN del ejido La Culebra. Su detención responde a la inconformidad de madres y padres zapatistas de inscribir a sus hijas e hijos en la escuela oficial, ejerciendo su derecho a la educación autónoma. Sebastián permaneció 24 horas en la cárcel comunitaria y, al rechazar el pago de una multa impuesta de manera arbitraria, fue nuevamente privado de su libertad.

El 4 de octubre, alrededor de las 17:09 horas, fue detenido Daniel López Aguilar, también BAEZLN, bajo la misma acusación y acción represiva para castigar la decisión de las familias zapatistas de impulsar su propio sistema educativo.

El mismo día, 4 de octubre, compañeras BAEZLN fueron llamadas de manera individual por el comisariado ejidal, quien las acusó de “que habían cometido un error” y de “decir mentiras” ante sus autoridades autónomas, y que por ello debía aceptar una multa de \$500,00 pesos. Frente a la resistencia, las compañeras fueron sometidas a humillaciones, coaccionadas y amenazadas de ser llevadas a la asamblea ejidal si no cedían. Ante este clima de hostigamiento, ellas aceptaron bajo

CAMINAMOS CON LOS PUEBLOS



**www.frayba.org.mx
frayba@frayba.org.mx**



**Brasil 14, Barrio de Mexicanos, C.P. 29240
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas México**



Telefax + 52 (967) 678 3548, 678 3551, 678 7395, 678 7396

presión, solicitar un plazo de 20 días para cubrir la multa, en un contexto que evidencia la violencia patriarcal y en contra de su autonomía.

El 6 de octubre, durante una asamblea comunitaria, fueron detenidos Marcos López Mendoza, Mariano Pérez López y Antonio Pérez López. Más tarde, a las 9:21 horas, se reportó la detención de Miguel Ángel Cruz Díaz.

Al momento de la publicación de este boletín, las seis personas, integrantes de las BAEZLN han sido liberadas, aunque el ejido mantiene multas injustas que ascienden a \$48,450 pesos, dirigidas tanto a las personas detenidas como a otras familias zapatistas, las cuales responden a un patrón de castigo, que vienen desde las estructuras del poder de los partidos políticos y de los programas sociales de desarrollo gubernamental, en su afán de control, cooptación y manipulación hacia las comunidades. Finalmente, las familias han reafirmado su derecho a la educación de sus hijas e hijos según sus propias formas de organización y autonomía.

Estos hechos ocurren en el marco de los preparativos de la “Gira por la Vida: Capítulo México”, en la que integrantes del EZLN viajarán a la Ciudad de México para reunirse con Grupos, Colectivas, Colectivos, Organizaciones y Movimientos de Familias buscadoras. La reactivación de agresiones contra las comunidades zapatistas se inscribe en un contexto más amplio de acciones contrainsurgentes, toleradas o permitidas por autoridades municipales, estatales y federales, que buscan debilitar la organización autónoma y la defensa territorial.

Ante estos hechos, desde el Frayba, exigimos al Estado mexicano: el cese inmediato de acciones represivas en contra de las BAEZLN del ejido La Culebra y en cualquier otro territorio de jurisdicción autónoma;

Respeto irrestricto a la autonomía, libre determinación, que se expresan en las formas propias de organización de los pueblos zapatistas, de conformidad con los derechos colectivos de los pueblos originarios.

Convocamos a la solidaridad nacional e internacional a manifestarse en contra de estos actos de agresión que violenta a la autonomía del EZLN y su ejercicio del derecho a la educación.

_